

**INDICE**

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_MIPR01_20210720130501_2021_11666.pdf		2	2 - 3
3	PROPUESTA.pdf	10893855_20210720_130434.pdf	1	4 - 4
4	PROVIDENCIA.pdf	10893857_20210720_130440.pdf	1	5 - 5
5	INFORME.pdf	10894034_20210720_130440.pdf	1	6 - 6
6	INFORME ESTABILIDAD.pdf	10894036_20210720_130440.pdf	1	7 - 7
7	BOP I.pdf	11011428_20210720_130440.pdf	1	8 - 8
8	DICTAMEN C. CUENTAS 26-05-2021	11016746_20210720_130441.pdf	1	9 - 9
9	acuerdo pleno 02-06-2021	11081597_20210720_130443.pdf	1	10 - 10
10	Diligencia de publicación de anuncio en tablón	11313555_20210720_130444.pdf	1	11 - 11
11	BOP II MC24-2021 p.pdf	11313888_20210720_130447.pdf	1	12 - 12
12	Certif. no alegaciones M.C. 24-2021	11317540_20210720_130455.pdf	1	13 - 13

## **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/11666**

### **TIPO: MODIFICACIONES DE CREDITOS (PLENO)(Generado el 20-07-2021 13:04:34)**

ASUNTO: II TRANSFERENCIA DE CREDITO DIFERENTES AREAS DE GASTO. HABILITACION PLAN MUNICIPAL INCORPORACION SOCIAL

#### **Resguardo del documento: PROPUESTA.pdf**

SHA256: 10072791BDB56669E11D20FF6E98000AC7C968A1222D1995883337191CF39F80

CSV: F1BFE9001310990BC915 Fecha de inserción : 13-05-2021 12:13:52

#### **Documento: PROVIDENCIA.pdf**

SHA256: E7C1CADA7B4B5202AE17E8E06073F5C441533752B97B36C69418C8D45D38D91F

CSV: 02ACFA386345EFECFC32 Fecha de inserción : 13-05-2021 13:54:49

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 14/5/2021 10:18:16

#### **Documento: INFORME.pdf**

SHA256: 0317699B772967EE2853D56DD43491725D84AC98E0BD57A88F4E7C97C35CA629

CSV: 5F455052087BFD5994A8 Fecha de inserción : 14-05-2021 11:50:58

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 14/5/2021 13:15:52

#### **Documento: INFORME ESTABILIDAD.pdf**

SHA256: 3A396FD7075DAE756DAA961E39DC8AC30C3505D13C3D707ADAB2159982A044FF

CSV: AA4BA4356773572CF314 Fecha de inserción : 14-05-2021 11:51:04

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 14/5/2021 13:15:59

#### **Resguardo del documento: BOP I.pdf**

SHA256: 6636A4529A46E21E6A9C777030FAEC10AC5A894F34C7990ECBDAE89557D96129

CSV: 5E6FD53CA6FA27DF55F3 Fecha de inserción : 02-06-2021 09:20:26

#### **Resguardo del documento: DICTAMEN C. CUENTAS 26-05-2021**

SHA256: 72CC5F028429F3D325C334ACDA0F4B582AA8C9B09A50ABCFEA7BD707D19C397B

CSV: 377F59D6691BE9988C15 Fecha de inserción : 28-05-2021 12:38:17

#### **Resguardo del documento: acuerdo pleno 02-06-2021**

SHA256: 0FC99FA7F45ED4790E7D5488552678F0AF0F3586BEC1BD5F705D95036F917F30

CSV: D1E330E6DDFD43E35E43 Fecha de inserción : 07-06-2021 08:55:41

#### **Resguardo del documento: Diligencia de publicación de anuncio en tablón**

SHA256: 28EA2B0F4E185DE70FAD9EFDA04E90B763AA076D883B2D24DE69B6FAD7233DBB

CSV: 86A260D7CDFD3A877B2E Fecha de inserción : 07-07-2021 06:02:54

#### **Resguardo del documento: BOP II MC24-2021 p.pdf**

SHA256: EE0CF0945E49F8F7D875B28B050F71E7F70808C5E34DE3D831AD309934DA3394

CSV: 6A57D8B3EAC8E24C012F Fecha de inserción : 07-07-2021 08:34:30

#### **Resguardo del documento: Certif. no alegaciones M.C. 24-2021**

SHA256: 11E6ED1CCF1AFB29CDC695D242052806CF400E9BBE4B19488DE5B4865F717B66

CSV: 4A500F6BBC32BA183022 Fecha de inserción : 07-07-2021 12:28:54

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 24-2021 GEX 11666/2021  
II TRANSFERENCIA DE CRÉDITO  
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN MUNICIPAL

**PROPUESTA TENIENTE ALCALDE  
ÁREA INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y M. AMBIENTE - SERVICIOS  
PÚBLICOS**

Ante la necesidad de transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2021, habilitando crédito de nuevo para la contratación a través del Plan de incorporación municipal de personal que atienda la limpieza de edificios municipales hasta tanto se adjudique la nueva licitación que, tras haber sido recurrida, continúa en la misma situación que en el momento de tramitar la modificación anterior, vengo a proponer el siguiente movimiento entre aplicaciones presupuestarias:

ALTAS		BAJAS	
15-920-22700		44-231-13112	8.014,00
		44-231-16003	13.786,00
S Limpieza resto instalaciones	21.800,00	Plan mpal. Incorporación social	
	<b>21.800,00</b>		<b>21.800,00</b>

La aplicación que se propone para financiar la transferencia es susceptible de reducción sin que ello origine perturbación del servicio, pues la contratación se está retrasando por motivos ajenos al Ayuntamiento, debiendo seguir limpiando las instalaciones municipales.

Con esta modificación y la anterior ya tramitada, se dispone del crédito de esta aplicación correspondiente al primer semestre del ejercicio.

Código seguro de verificación (CSV):

**F1BF E900 1310 990B C915**



F1BFE9001310990BC915

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 13/5/2021



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 24-2021 GEX 11666/2021  
II TRANSFERENCIA DE CRÉDITO  
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACION MUNICIAPL**

### **PROVIDENCIA DE INICIO**

Ante la necesidad de transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2021, y vista la nueva propuesta de la Teniente de Alcalde de Infraestructuras, Urbanismo y M. Ambiente - Servicios Públicos habilitando crédito de nuevo para la contratación a través del Plan de incorporación municipal de personal que atienda la limpieza de edificios municipales hasta tanto se adjudique la nueva licitación que continúa en la misma situación tras haber sido recurrida

La incoación de un expediente de transferencia de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 24-2021 GEX 11666/2021  
II TRANSFERENCIA DE CRÉDITO  
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN MUNICIPAL

### INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de distinta área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto 2021

Se consideran transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, el Pleno con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del art.169 del TRLRHL

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

Es todo cuanto tengo a bien informar



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)  
N.º E. L. 01140425

EXPT 24-2021 GEX 11666/2021  
II TRANSFERENCIA DE CRÉDITO  
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN MUNICIPAL

### INFORME INTERVENCIÓN ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

De cara a la tramitación del Expediente 24/2021 de transferencia de crédito y en cuanto al cumplimiento de la propia entidad del principio de estabilidad presupuestaria, en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se establece la obligación del interventor de emitir informe .

Si bien se debe advertir por esta Intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020 para los ejercicios 2020-2021, la obligación de informar por parte de la intervención sigue vigente.

El Expediente 24/2021 de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto , no tiene repercusión en la estabilidad presupuestaria en cuanto se trata de transferir crédito entre aplicaciones del capítulo I y II del presupuesto de gastos.; sin que suponga ejecutar mayor gasto al previsto ni afecte al presupuesto de ingresos.

Es todo cuanto tengo a bien informar



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

### EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 02/06/2021 el Expediente 24/2021 (GEX 11666/2021) de Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, de cara a dotar de crédito el Plan de Incorporación Social Municipal, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art.170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**5E6F D53C A6FA 27DF 55F3**



5E6FD53CA6FA27DF55F3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 2/6/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Dependencia Adtva.  
**SECRETARIA**

La Comisión Especial de CUENTAS, en sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2021, adoptó entre otros, el siguiente DICTAMEN:

**5º.- II TRANSFERENCIA DE CREDITO DE DIFERENTE AREA DE GASTO. PLAN MUNICIPAL DE INCORPORACION SOCIAL.**

Se da cuenta de expediente de modificación por crédito extraordinario conforme al art.179 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 41 y 42 del RD 500/1990, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón, con el que se persigue habilitar crédito ante el retraso en la adjudicación del contrato de limpieza de edificios.

La Comisión de Cuentas en votación ordinaria y con el voto favorable de los representantes de los grupos Socialista e IU-LV-CA y la abstención de los representantes de los grupos Popular y Ciudadanos, quienes reservaron su pronunciamiento para pleno, dictaminó favorablemente la aprobación de dicho expediente.

El Secretario  
( fechado y firmado electrónicamente )

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**377F 59D6 691B E998 8C15**



(37)7F59D6691BE9988C15

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por El Secretario BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 28/5/2021



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

Dependencia Adtva.  
**SECRETARIA**

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA, que el PLENO DE LA CORPORACION, en sesión ORDINARIA celebrada el día 2 de junio de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**7º.- II TRANSFERENCIA DE CREDITO DE DIFERENTE AREA DE GASTO. PLAN MUNICIPAL DE INCORPORACION SOCIAL.**

Se da cuenta del expediente de modificación de crédito al Presupuesto del Ayuntamiento, mediante una transferencia de créditos dentro del vigente Presupuesto para 2021, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales.

.../...

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito mediante transferencia de crédito, conforme al Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y RD 500/1990, según el siguiente detalle:

BAJAS	EUROS	ALTAS NUEVA CREACION	EUROS
15 920 22700 Servicio de Limpieza resto de instalaciones	21.800,00	44 231 13 112 44 231 16003 Plan Municipal Incorporación Social	8.014,00 13.786,00

2º.- Someter a información pública el expediente de conformidad con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**D1E3 30E6 DDFD 43E3 5E43**



D1E330E6DDFD43E35E43

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 7/6/2021

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 7/6/2021

**DILIGENCIA,** Para hacer constar que el edicto número **2021/211** ha estado expuesto en el tablón de edictos electrónico desde el día 15 de Junio de 2021 a las 09:24 horas hasta el día 6 de Julio de 2021 a las 09:07 horas. Certifico.

### **PUBLICACIÓN BOP I MC 24-2021**

PUBLICACIÓN BOP DE 15-06-2021 I MC 24-2021. TRANSFERENCIA CREDITO DIFERENTES AREAS DE GASTO. HABILITACION PLAN MUNICIPAL INCORPORACIÓN

**Documentos publicados**  
Exp. 2021/11666 - BOP I.pdf

**Huella digital (SHA-1)**  
E69C6912ECE404E7A0AB699588DAF35ACE86B446

### **Información adicional**

**Emitido por** AYUNTAMIENTO DE MONTILLA  
**Área / Departamento** INTERVENCIÓN  
**Categoría del edicto** Actividad económico-financiera

*Firmado electrónicamente*

TAB0002

Código seguro de verificación (CSV):

**86A2 60D7 CDFD 3A87 7B2E**



86A260D7CDFD3A877B2E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Jefe de Negociado Secretaria y A. Ciudadano PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 7/7/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

**RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 02/06/2021 el expediente 24/2021 (GEX 11666/2021) de Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, a fin de habilitar crédito en Plan Municipal Incorporación Social, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

Baja	Alta
CAPÍTULO II GASTOS: 21.800,00 €	CAPÍTULO I GASTOS: 21.800,00 €

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**6A57 D8B3 EAC8 E24C 012F**



6A57D8B3EAC8E24C012F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 8/7/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Dependencia Administrativa

**SECRETARIA**

/Ref: 24-2021

Expte.:11666/2021

S/Ref.:

El SECRETARIO GENERAL del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA,

Que sometido a trámite de información pública el expediente de Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, a fin de habilitar crédito en Plan Municipal Incorporación Social, mediante inserción de anuncio en el BOP num. 112, de fecha 15 de junio de 2021 y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, finalizado el plazo concedido para ello, no se han presentado con el citado acuerdo ninguna alegación o reclamación.

Y para que conste y surta efectos expido la presente certificación que firmo y sello por Orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Montilla (fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**4A50 0F6B BC32 BA18 3022**



4A500F6BBC32BA183022

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Certificado por SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 7/7/2021

VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 8/7/2021